



Recomendaciones para viajar al extranjero (y España) y lista de compañías aéreas prohibidas en la UE.

El [Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación](#) dispone de unas Recomendaciones para viajar al extranjero de forma más segura. Estas recomendaciones se refieren a la seguridad, documentación necesaria para entrar en el país, las condiciones sanitarias, etc. Están disponibles en su web, en "Recomendaciones para viajar al extranjero" y escogiendo el país que queremos consultar.

Además de consultar la página, para cualquier duda o información práctica, se puede contactar también con el número del Ministerio de Asuntos Exteriores: 91 379 16 28/27.

No olvidéis consultar también la opción de "Servicios Consulares", para así tener una información más completa. Y siempre contactar con las embajadas y consulados, cuyas direcciones y teléfonos aparecen también en la mencionada página, en la información de cada país.

Otra página a consultar es la del [Ministerio de Sanidad y Política Social](#) que ofrece información sobre salud, vacunas, medidas preventivas, etc. para viajar.

Gracias a la adopción de normas eficaces para la seguridad de la aviación en Europa, el registro de seguridad de la [Comisión Europea](#) se encuentra entre los mejores del mundo. A pesar de que la Unión Europea y sus Estados miembros cooperan con las autoridades de seguridad de terceros países para mejorar las normas de seguridad en todo el mundo, todavía existen algunas compañías aéreas que no cumplen los requisitos establecidos en materia de seguridad.



Con vistas al refuerzo de la seguridad en Europa, la Comisión Europea decidió, en colaboración con las autoridades nacionales de seguridad aérea de los Estados miembros, imponer una prohibición de explotación a aquellas compañías aéreas que no cumplan las normas de seguridad para operar dentro del espacio aéreo europeo.

Hay una primera lista que incluye todas las compañías aéreas sujetas a una prohibición de explotación en Europa. Una segunda lista recoge aquellas compañías que son objeto de restricciones de operación.

Estas listas se actualizan frecuentemente. Antes de tomar cualquier medida motivada por la información contenida en estas listas, todos los usuarios y usuarias deben asegurarse de que disponen de la última versión.